

La medalla es una estrella de cinco picos, sosteniendo el superior una corona de laurel con anillo para ser colgada de cinta celeste y blanca.

Era usada al pecho, en un ojal de la casaca.

Oro y plata. Peso: 10 gramos. Modelo mayor: 29 m.m.

Las cinco medallas de oro de preferencia de que habla el General Belgrano en el parte que insertamos, no fueron todas de ese metal. El óvalo central era de plata y los picos de oro.

La cinta celeste acordada á la tropa, llevaba en letras blancas «Humahuaca» y también se usaba en el ojal de la chaquetilla, casaca ó chaqueta.



ESTRELLA Y ESCUDO DE LA DEFENSA DE SALTA

(28 de noviembre de 1817)

A fines del año 1816, el general realista la Serna al frente de 4.500 veteranos y 12 piezas de artillería, invadió el territorio argentino por la quebrada de Humahuaca. Después de varios combates que tuvo con las partidas del coronel Güemes, que lo hostilizaban y defendían el terreno palmo á palmo, ocupó la ciudad de Salta en el mes de abril del año siguiente. Poco tiempo pudo mantenerse en esa heroica ciudad, pues estaba rodeado de enemigos valientes é incansables que le privaban de toda clase de víveres y medios de movilidad, siéndole infructuosas cuantas salidas efectuaba con el fin de procurárselos, lo que tornaba más difícil y desesperada su posición.

En consecuencia, resolvió el general la Serna evacuarla y el 4 de mayo abandonó su reciente conquista poniéndose en marcha con el mayor sigilo, lo que no obstó para que se viera perseguido á todo momento por esos valientes gauchos de Güemes.

«El ejército español, dice el ilustre historiador Mitre, el primero de Sud América, cuyo nervio lo formaban los vencedores de Napoleón en Europa y de los argentinos en el Alto Perú, retrocedió militarmente vencido, en lucha franca, moralmente humillado y hecho materialmente pedazos en su personal y material.»

El Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para premiar á los defensores de Salta, que con tanta bravura opusieron allí una barrera al ejército español, decreta una *medalla* con la inscripción siguiente:

«AL MERITO EN SALTA—1817»

Exmo. Señor:

Presento á V. E. el adjunto diseño de premio para el Gefe, comandantes, oficiales y gente q' ha trabajado y distinguidose en la defensa de la prov^a de Salta advirtiendole q' para el *primero* deberá ser de oro, para los segundos los brazos de oro, y el centro de plata; y para los últimos un escudo de paño blanco con la misma inscripcion de letras celestes, exceptuando los sargentos y cabos q' los deberán tener de hilo de oro los primeros y de plata los segundos; si mereciese la aprobacion de V. E. se dignará comunicarmelo, ó lo q' mas fuere de su agrado.

Dios guarde á V. E. m.^s a.^s

Tucuman á 10 de Noviembre de 1817.

Exmo Señor.

MANUEL BELGRANO.

Exmo. S.^r D.ⁿ Juan Martin de Pueyrredon, Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud America.

Noviembre 27/817.

Extiendese el decreto correspondiente de concepcion de esta medalla teniendose presente en oportunidad lo demás acordado en el particular.

IRIGOYEN.

Exmo. Señor:

El Director Sup^{mo} de las Provincias de Sud America con fecha 28 de Noviembre ultimo ha tenido á bien expedir el decreto del tenor siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1817.

Sin embargo de las demas *gracias* y *condecoraciones* con q' esta superioridad piensa perpetuar la memoria de los valientes defensores de la Libertad en la Provincia de Salta, cuyos distinguidos sacrificios merecen la gratitud de sus conciudadanos, he tenido á bien en prueba del aprecio y consideraciones debidas á tan heroicos esfuerzos conceder, como concedo, al Gefe Gral, Comandantes, oficialidad y tropa de la citada Provincia, una medalla de premio en la forma siguiente: el primero la usará de oro figurando una estrella de seis brazos, con esta inscripcion en la circunferencia de donde nacen aquellos: (1)

« AL MÉRITO EN SALTA »

y en su centro:

« AÑO DE 1817 »

(1) Usábase al pecho pendiente de cinta celeste.

Los segundos la llevaran con los brazos de oro y el centro de Plata: los terceros toda de plata, pendiente de una cinta celeste en el pecho, y los últimos un escudo de paño blanco sobre el brazo izquierdo, con la misma inscripcion de letras celestes, esceptuando los sargentos y cabos q' la deberán tener de hilo de oro los primeros y de plata los segundos. En consecuencia, mi Sec^o. de Estado y del Despacho de la Guerra expedira las ordenes convenientes para q' tenga su debido efecto esta mi resolucion disponiendo la respectiva publicación de ella en la «Gaceta» de esta Capital.

PUEYRREDON.

Matias Irigoyen.

(Gaceta de Buenos Aires, N^o 48.—Diciembre 6 de 1817).

S.^r Comisario General de Guerra.

En virtud de q' el Gral en Gefe Don Manuel Belgrano dice en oficio de 10 de Noviembre ultimo q' se necesita una medalla para el gobierno de la Provincia de Salta 17 para Coroneles y Tenientes Coroneles y 267 para oficiales arregladas al adjunto modelo y 6325 escudos para la tropa procedera vmd, á formalizar contrata q' pasara al Gefe de este Estado Mayor General de cuya orden lo comunico á vmd, y á quien la dirigirá para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. m.^s a.^s

Buenos Aires, Diciembre 8/818.

MATIAS IRIGOYEN.

(M. S. Archivo Gral. de la Nación.—Estudio Histórico Numismático por Alejandro Rosa).

Defensa de Salta

Exmo. Señor:

Por la rapidez con que me dirige el Gobernador y Comandante General de la Provincia de Salta D. Martin Güemes los partes que tengo la honra de acompañar á V. E. en copia, baxo los n.^{os} 1 y 2 se impondrá V. E. de la última resolucion del enemigo con respecto á la ocupacion de Salta, bien que hasta ésta hora que son las 12, aún no hay aviso de la efectiva posesion. El del num. 3 vacila en su contesto; mas sea lo que fuere, queda de mi obligacion instruir á V. E. sin pérdida de instantes de las sucesivas ocurrencias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tucuman, Abril 19 de 1817.

Exmo. Sr.

MANUEL BELGRANO.

Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-America.

NUM. 1

Exmo. Sr.:

Son las 6 de la mañana, en cuya hora llega á mis manos el adjunto parte que en copia acompaño. Por él verá V. E. que el enemigo se dirige á pie firme sobre esta Plaza, advirtiendo que las anteriores comunicaciones ya anunciaban este movimiento. Mis disposiciones todas, están tomadas, sugeto en todo á las prevenciones de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años,

Salta Abril 14 de 1817.

Exmo. Sr.

MARTIN GUEMES.

Exmo Sr. Brigadier Capitan General de Provincias, y en Xefe del ejército auxiliar D. Manuel Belgrano.

Es copia:

Ycazate,
Secretario.

NUM. 2

Exmo Sr.:

Anoche durmió el enemigo en el alto de la Caldera, y á esta hora que son las 6 de la mañana, debe venir marchando hácia esta Plaza, donde entrará esta tarde. Su fuerza asciende segun aviso del Teniente Coronel D. Pablo de la Torre, á 3.500 hombres, dividida en tres trozos y apoyado cada uno de estos por 50 ó 60 de Caballería. Lo aviso á V. E. para su conocimiento, advirtiendo que igual comunicacion hago al Sr. Coronel Bustos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salta y Abril 15 de 1817.

Exmo. Sr.

MARTIN GUEMES

Exmo. Sr. General en Xefe del ejército auxiliar.

Es copia:

Ycazate,
Secretario.

NUM. 3

Son las 9 de la noche en que acabo de llegar á este punto despues de haber batido al enemigo en su marcha con diferentes guerrillas hasta el punto de la Cabaña el que á las 3 1/2 de la tarde ocupó el enemigo despues de un fuerte tiroteo en toda la Quebrada, en el que no ha habido la menor novedad de nuestra parte, y si creo le hayamos causado mucho daño. Esta mañana, segun las relaciones adquiridas por los pasados y por mis descubiertas, dixé á V. S. que me persuadía que el enemigo en su salida sobre mi campo trataba de protexer la retirada de su cargamento, enfermos, réclutas, prisioneros &c. que hizo salir ayer de Jujuí por la Quebrada del Volcan; pero ahora que personalmente he visto la fuerza que ha introducido en la Cabaña que la graduo en 2.000 hombres, fuera de la que han advertido mis descubiertas, que venia parte de infanteria y caballeria por la costa de Paño y parte de igual clase por el comedero de Zeverino, y que hoy reventó en un largo tiroteo al lado de las casas de Yriarte al tiempo que yo desocupaba la Cabaña, he variado de opinion y creo que su marcha se dirige á esa capital tanto por la mucha fuerza que trae quanto por el mucho cargamento, y caballos de diestro que trae su caballeria; bien es que los montados y tirados son muy flacos; y la mayor parte mulas: V. S. con esta relacion y con mas acierto calculará la verdad, interin yo por la madrugada trato de descubrir sus intentos y siempre será muy del caso me remita algunos caballos buenos y un piquete de gente de Zerda por baquianos para la partida exploradora.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Campamento volante en los Sauces Abril 13 de 1817.

JOSÉ APOLINAR SARABIA.

P. D. De todo he dado partes repetidos al Teniente Coronel y aún no he tenido respuesta, acaso no habrá podido.

Sr. Comandante y general de vanguardia D. Martin Miguel Güemes.

Toribio Tedin,
Secretario.

(Gaceta de Buenos Aires, 3 de Mayo 1817 N° 18)

